



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 03 MAY 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCNCNCS-SJB: 0000016/2017, solicitando la expedición del Título y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N° 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Autorizar la expedición del Título de ESPECIALISTA en Contaminación de Aguas Subterráneas a la Lic. Silvana Edith FRONZA (DNI 12.991.034) obtenido en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 124/17

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Estrella Freije
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.